



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Extraordinaria

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA,
DE FECHA 18 DE ENERO DE 2016
EX-OM-05-2016

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las **12:00** doce horas del día **lunes 18 dieciocho de Enero de 2016 dos mil dieciséis**, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de **Oficialía Mayor**, ubicada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa "Licenciado Benito Juárez García", de esta Ciudad, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, en lo sucesivo denominado "El Comité", así como los representantes de las Dependencias solicitantes, para celebrar **Sesión Extraordinaria** de conformidad con el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
2. Solicitud que hace al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, el **Doctor Miguel Ángel Calderón Rodríguez**, Secretario Técnico, para **Dejar sin Efectos la autorización efectuada en la Sesión Extraordinaria número 01 uno**, tercer punto del orden del día, de fecha 08 ocho de Enero del año en curso, mediante la cual y bajo el procedimiento de **Adjudicación Directa**, se autorizó la **Adquisición de Cable Henequén** con motivo de la visita Papal para el día 17 diecisiete de Febrero del año en curso, la cual se celebraría con la moral denominada **SINERGIA EN SOLUCIONES COMERCIALES S.A. DE C.V.**
3. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la **Adquisición de Cable Henequén y/o Ixtle** con motivo de la visita papal para el día 17 diecisiete de Febrero del año en curso, requerida por el **Doctor Miguel Ángel Calderón Rodríguez**, Secretario Técnico.

PRIMER PUNTO.- En desahogo del **primer punto** del Orden del Día, se pasa lista de asistencia y se verifica que se encuentran presentes los miembros del Comité con derecho a voz y voto, así como los que únicamente tienen derecho a voz; por lo que se declara que existe quórum legal para celebrar la **Sesión Extraordinaria**.

SEGUNDO PUNTO.- Continuando con el desahogo del **segundo punto** del Orden del Día, el **Doctor Miguel Ángel Calderón Rodríguez**, Secretario Técnico, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para **Dejar sin Efectos** la

Esta hoja forma parte del Acta de **Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, de fecha 18 dieciocho de Enero de 2016 dos mil dieciséis.



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Extraordinaria

autorización efectuada en la **Sesión Extraordinaria número 01 uno**, tercer punto del orden del día, de fecha 08 ocho de Enero del año en curso, mediante la cual y bajo el procedimiento de **Adjudicación Directa**, se autorizó la **Adquisición de 12,500 Kg.**, doce mil quinientos **Kilogramos de Cable Henequén de 3/4", (19mm)**, el cual tendría un **costo unitario por Kilogramo**.

el cual se **celebraría** con la moral **SINERGIA EN SOLUCIONES COMERCIALES, S.A. DE C.V.**, por ser quien contaba con las mejores condiciones disponibles para el Municipio de Juárez en cuanto a **precio**, calidad, financiamiento, oportunidad, **capacidad de respuesta inmediata**, y demás circunstancia pertinentes de acuerdo con la Ley, cuya fecha de entrega sería a **más tardar para el día 14 catorce de Febrero de 2016** dos mil dieciséis.

Se informó al Comité que la Secretaría Técnica, con apoyo de la Dirección de Recursos Materiales, contó con dos cotizaciones más de distintos proveedores en el ramo, las cuales se agregaron al Acta que resultó de tal autorización para formar parte integral de la misma; de las que se desprendió que **ninguna tenía capacidad de respuesta inmediata**; ya que se requería contar con **Cable de Henequén** para dar seguridad a la población en general, por la visita de su **Santidad el Papa Francisco (Jorge Mario Bergoglio)**, a esta ciudad, el día **17 diecisiete de Febrero de 2016** dos mil dieciséis.

Se hizo del conocimiento del Comité que la Dependencia requirente contaba con recursos suficientes para dicha Adquisición, según la **Constancia de Verificación Presupuestal número 2 dos**, de fecha 08 ocho de Enero de 2016 dos mil dieciséis, expedida por la Tesorería Municipal, por un monto de **\$792,425.00 pesos**, (Setecientos noventa y dos mil cuatrocientos veinticinco pesos 00/100 Moneda Nacional), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Se hizo saber al Comité, que el supuesto de excepción para llevar a cabo un procedimiento de **Adjudicación Directa**, se encontraba previsto en el artículo 101 1, ciento uno numeral uno, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua; por lo que una vez que los miembros del Comité con derecho a voto analizaron la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declararon procedente y emitieron un Dictamen de Aprobación.

Finalmente, la solicitud que hace la Secretaría Técnica para **Dejar sin Efectos la Adquisición de los 12,500 Kg.**, doce mil quinientos **Kilogramos de Cable Henequén de 3/4", (19mm)**, autorizados en la **Sesión Extraordinaria número 01 uno**, tercer punto del orden del día, de fecha 08 ocho de Enero del año en curso, bajo el procedimiento de **Adjudicación Directa**, obedece a que el Proveedor adjudicado, la moral denominada **SINERGIA EN SOLUCIONES COMERCIALES, S.A. DE C.V.**, ubicada en la **Ciudad de Monterrey Nuevo León**, con fecha 15 de Enero del año en curso, **envió una carta** dirigida al Municipio de Juárez, suscrita por el **C.P. Pedro González**, misma que se adjunta a la presente Acta para formar parte integral de la misma, mediante la cual **informó que lamentaba no poder cumplir con el total de henequén requerido para la fecha en que le era solicitado; así como**



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Extraordinaria

no poder ayudar en este proyecto, debido a las fechas tan próximas y situación de carencia del producto en el País, lo cual no les permitía cumplir con las expectativas.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declararan procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

Único.- Se Deja sin Efectos la autorización efectuada en la **Sesión Extraordinaria** número **01 uno**, tercer punto del orden del día, de fecha **08** ocho de Enero del año en curso, mediante la cual y bajo el procedimiento de **Adjudicación Directa**, se autorizó la **Adquisición de 12,500 Kg.**, doce mil quinientos **Kilogramos de Cable Henequén de 3/4"**, (19mm), el cual tendría un **costo unitario por Kilogramo**

a celebrarse con la moral **SINERGIA EN SOLUCIONES COMERCIALES, S.A. DE C.V.**; así como tomando en consideración las razones y exposición de motivos señalados en el desahogo del segundo punto del orden del día, lo cual se tiene aquí por reproducido en todas y cada una de sus partes como si se insertase a la letra en obvio de repeticiones.

Lo anterior con fundamento en el artículo 28 Frs. II, V y VI, veintiocho fracciones segunda, quinta y sexta romanos, interpretadas a contrario sensu, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua; así como tomando en consideración la exposición de motivos señalados en el desahogo del segundo punto del orden del día, lo cual se tiene aquí por reproducido en todas y cada una de sus partes como si se insertase a la letra en obvio de repeticiones.

TERCER PUNTO.- Continuando con el desahogo del **tercer punto** del Orden del Día, el **Doctor Miguel Ángel Calderón Rodríguez**, Secretario Técnico, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la **Adquisición de 40,000 mts.**, cuarenta mil metros de **Cable Henequén y/o Ixtle de 3/4"**, (19mm), el cual tiene un **costo unitario**

a celebrarse con la moral **R Y P DE LA FRONTERA S.A. DE C.V.**, por ser quien cuenta con las mejores condiciones disponibles para el Municipio de Juárez en cuanto a **precio**, calidad, financiamiento, oportunidad, **capacidad de respuesta inmediata**, y demás circunstancia pertinentes de acuerdo con la Ley, cuya fecha de entrega será a más tardar para el día **29 veintinueve de Enero de 2016** dos mil dieciséis.

Se informa al Comité que la Secretaría Técnica, con apoyo de la Dirección de Recursos Materiales, cuenta con dos cotizaciones más de distintos proveedores en el ramo, las cuales se agregan a la presente Acta para formar parte integral de la misma; de las que se desprende que **ninguna tiene**

Esta hoja forma parte del Acta de **Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, de fecha **18 dieciocho de Enero de 2016** dos mil dieciséis.



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Extraordinaria

capacidad de respuesta inmediata; toda vez que se requiere contar con **Cable de Henequén y/o Ixtle** para dar seguridad a la población en general, por la visita de su **Santidad el Papa Francisco** (Jorge Mario Bergoglio), a esta ciudad, el día **17 diecisiete de Febrero de 2016** dos mil dieciséis.

Se hace del conocimiento del Comité que la Secretaría Técnica, cuenta con recursos suficientes para dicha adquisición tal y como lo acredita con la **Constancia de Verificación Presupuestal** número **2 dos**, de fecha **08 ocho de Enero de 2016** dos mil dieciséis, expedida por la Tesorería Municipal,

Finalmente, se hace del conocimiento del Comité, que el supuesto de excepción para llevar a cabo un procedimiento de **Adjudicación Directa**, se encuentra previsto en el artículo 102 ciento dos, apartado A, Fr. IX fracción novena romano, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declararan procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

Único.- Se autoriza llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la **Adquisición de 40,000 mts., cuarenta mil metros de Cable Henequén y/o Ixtle de 3/4", (19mm)**, el cual tiene un **costo unitario por metro**.

a celebrarse con la moral **R Y P DE LA FRONTERA S.A. DE C.V.**, por ser quien cuenta con las mejores condiciones disponibles para el Municipio de Juárez en cuanto a **precio**, calidad, financiamiento, oportunidad, **capacidad de respuesta inmediata**, y demás circunstancia pertinentes de acuerdo con la Ley, siendo la fecha de entrega a **más tardar para el día 29 veintinueve de Enero de 2016** dos mil dieciséis; cuya constancia de verificación presupuestal, exposición de motivos y supuesto de excepción, han quedado señalados en el desahogo del tercer punto del orden del día, lo cual se tiene aquí por reproducido en todas y cada una de sus partes como si se insertase a la letra en obvio de repeticiones.

Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, veintiocho fracción segunda romano, 31 Fr. II inciso b), treinta y uno fracción segunda romano inciso b), 102 ciento dos, apartado A, Fr. IX fracción novena romano y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

No habiendo más asuntos que tratar por este Comité, se levanta la sesión, firmando los presentes en señal de aprobación de los acuerdos aquí tomados, clausurándose a las **12:30 doce horas con treinta minutos del día lunes 18 dieciocho de Enero de 2016** dos mil dieciséis.



Dependencia: OFICIALÍA MAYOR
Dirección: Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Municipio de Juárez.
Asunto: Sesión Extraordinaria

C. P.HUGO ALONSO VENZOR ARVIZO
Oficial Mayor y Presidente del Comité.

LIC. FRANCISCO ALEJANDRO BERMUDEZ MERCADO
En representación del
LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
Secretario del H. Ayuntamiento
y del propio Comité.

LIC. HERMINIA JUÁREZ CÁZAREZ
En representación del
DR. JUAN MIGUEL ORTA VÉLEZ
Tesorero Municipal

C. ALBERTO REYES ROJAS, Regidor
Coordinador de la Comisión de Hacienda

LIC. NICOLÁS JURADO ARREDONDO
En representación de la
LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES, Regidora
Integrante de la Comisión de Hacienda

LIC. SERGIO NEVÁREZ RODRÍGUEZ, Regidor
Integrante de la Comisión de Hacienda



Dependencia: OFICIALÍA MAYOR
Dirección: Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Municipio de Juárez.
Asunto: Sesión Extraordinaria

LIC. ILIANA HERNÁNDEZ SOTELO
En representación del
C. FERNANDO MARTÍNEZ ACOSTA
Síndico Municipal

ING. ALFONSO ZAMORA MARTÍNEZ
En representación de la
C.P. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ MORENO
Contralora Municipal

M.A. LIZBETH GABRIELA CORRAL LIMAS
Directora de Recursos Materiales.

DOCTOR MIGUEL ÁNGEL CALDERÓN RODRÍGUEZ
Secretario Técnico

Four sets of handwritten signatures in blue ink, each placed over a horizontal line. The signatures are: 1. A cursive signature for Lic. Iliana Hernández Sotelo. 2. A signature for Ing. Alfonso Zamora Martínez. 3. A signature for M.A. Lizbeth Gabriela Corral Limas. 4. A signature for Doctor Miguel Ángel Calderón Rodríguez.

A handwritten signature in blue ink, possibly a witness or additional official, located at the bottom left of the page.

Additional handwritten signatures in blue ink at the bottom right of the page, including a large circular signature and a smaller one.